

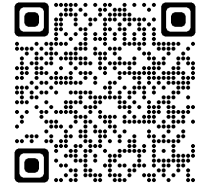
# Sus **DERECHOS** como sobreviviente de violencia familiar y en el noviazgo, acoso, hostigamiento o amenaza terrorista



**TEXAS**  
Health and Human  
Services

*Si se siente en peligro, recibir apoyo puede ayudarle a entender sus opciones y a sentirse más segura. Al terminar una relación abusiva o buscar ayuda, pueden aumentar las amenazas o la violencia. Algunas señales de advertencia de un mayor riesgo pueden incluir celos, control de las finanzas o sus movimientos, aislarla de amigos o familiares, maltrato verbal, amenazas de lastimarla o matarla y maltrato físico, como el estrangulamiento. Si está en peligro inminente, llame ahora al 911.*

Escanee el código QR para más información sobre sus derechos y recursos.



**No está sola. Hay recursos y apoyos para ayudarle.**

## Recursos y apoyo disponibles 24/7

**Estas líneas confidenciales pueden ayudarle a planificar su seguridad, refugio y apoyo.**

### Línea Nacional contra la Violencia Doméstica

Esta línea de ayuda puede ponerle en contacto con un defensor que le proporcionará planes de seguridad, opciones y recursos en su área.

- Llame al: **800-799-7233** (SAFE)
- Llame al servicio TTY al: **800-787-3224**
- Chatee en línea en: [thehotline.org](http://thehotline.org)
- Envíe el texto "START" al **88788**

### Línea Nacional de Ayuda de Abuso Sexual - RAINN (Rape, Abuse & Incest National Network)

Si la han agredido sexualmente, comuníquese a la línea de ayuda RAINN con un agente capacitado de un proveedor local de servicios de agresión sexual.

- Llame al: **800-656-HOPE** (4673)
- Chatee en línea en: [hotline.rainn.org](http://hotline.rainn.org)

### Línea 988 de Prevención del Suicidio y Crisis

Cualquiera puede llamar, enviar texto o chatear en la **línea de ayuda 988** para hablar con consejeros entrenados en más de 200 centros de crisis locales.

- Chatee en línea en: [988lifeline.org/chat](http://988lifeline.org/chat)
- Llame o envíe un texto al: **988**



## Usted tiene derechos y opciones

Si usted, su hijo o algún familiar ha sido herido, o si cree que va a estar en peligro cuando la policía se vaya, o después, tiene derecho a pedirle a la autoridad que presente una denuncia penal contra la persona que comete la violencia familiar. También puede solicitar una orden judicial para protegerse.

Hay más información sobre cómo presentar reportes y quejas en la página de recursos del **Programa contra la Violencia Familiar de Texas** en [hhs.texas.gov/es/fvp-recursos](http://hhs.texas.gov/es/fvp-recursos).

Para ayuda con una denuncia o queja criminal, órdenes de protección, rescisión del contrato de arrendamiento o cualquier otra cosa, llame a **Texas Advocacy Project** para obtener asistencia gratuita y confidencial al **800-374-HOPE (4673)** o visite [texasadvocacyproject.org](https://texasadvocacyproject.org).

El **Departamento de Seguridad Pública de Texas** también tiene consejeros para ayudarle a entender el proceso de justicia penal y acceder a sus derechos como víctima de un delito. Para encontrar un consejero local, visite el directorio regional de consejeros de servicios para víctimas en [dps.texas.gov/section/victim-employment-support-services-vess/regional-victim-services-counselors](https://dps.texas.gov/section/victim-employment-support-services-vess/regional-victim-services-counselors), llame al **512-424-2211** o visite [dps.texas.gov/section/victim-employment-support-services-vess/victim-support-services](https://dps.texas.gov/section/victim-employment-support-services-vess/victim-support-services).

**Tiene derecho a elegir cuál de estas opciones es mejor para usted.**

★ ★ ★ ★ ★

## Órdenes de protección

Son documentos legales que le exigen a alguien que se mantenga alejado de usted y le dan protección legal. En algunos casos, puede expulsar a alguien de la vivienda que comparten. Esta es una opción si ha sufrido violencia familiar o en el noviazgo, agresión sexual, maltrato, acoso, hostigamiento o trata de personas.

En Texas existen tres tipos de órdenes de protección:

- Orden judicial de protección de emergencia
- Orden de protección definitiva
- Orden de protección temporal ex parte

Para más información sobre las órdenes de protección, visite la página de recursos del **Programa contra la Violencia Familiar de Texas** en [hhs.texas.gov/es/fvp-recursos](https://hhs.texas.gov/es/fvp-recursos).

El fiscal de su condado o distrito o **Texas Advocay Project** pueden ayudarle a obtener una orden de protección gratis. Para más información, visite [texaslawhelp.org/toolkit/i-need-protective-order](https://texaslawhelp.org/toolkit/i-need-protective-order).

★ ★ ★ ★ ★

## Rescisión del contrato de arrendamiento

Usted puede rescindir legalmente su contrato de arrendamiento sin sufrir sanciones. Para ello, necesitará al menos uno de los siguientes documentos:

- Orden judicial temporal, emitida como parte de un procedimiento de divorcio
- Cualquiera de las órdenes de protección enumeradas anteriormente
- Informe de violencia familiar contra el inquilino de al menos uno de los siguientes:
  - » Proveedor de servicios de salud autorizado que la haya examinado.
  - » Proveedor de servicios de salud mental autorizado que la haya examinado o evaluado.
  - » Defensor de un centro de violencia familiar que la haya ayudado.

Para más información, visite [texaslawhelp.org/article/early-lease-termination-for-victims-of-family-violence](https://texaslawhelp.org/article/early-lease-termination-for-victims-of-family-violence). Para información y formularios de certificación, visite [tcfv.org/find-help/survivor-resources](https://tcfv.org/find-help/survivor-resources) y haga clic en la pestaña “Lease Termination” bajo “Moving Forward”.

★ ★ ★ ★ ★

*Es un delito penal que cualquier persona, incluido un miembro o antiguo miembro de la familia, cause lesiones físicas o daños a una víctima o tenga una conducta que constituya acoso, hostigamiento o amenaza terrorista.*